

# 10ª Exposición VaneSSa de Fotografía

**Título y Temática:** "RoStroS". La temática principal busca visibilizar la singularidad de cada individuo a través de primeros planos de sus rostros.

**Participación:** La convocatoria está abierta a todas las personas interesadas, tanto miembros de la comunidad universitaria como externos a ella.

**Envío de fotografías:** Las imágenes deben ser enviadas de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Comunidad Universitaria: Deberán cumplimentar el formulario disponible desde <https://forms.office.com/e/9X3abUuw6T>
- No pertenecientes a la Comunidad Universitaria, procederán a:
  - Depositar en [consigna.us.es](https://consigna.us.es), en carpeta comprimida, hasta un máximo de 5 fotografías y un documento en el que se incluya y relacione las imágenes con texto a mostrar en las mismas (nombre, descripción, fecha ...) e indicar cuál desea sea expuesta físicamente.
  - Enviar un correo a [expovane@us.es](mailto:expovane@us.es) con el siguiente contenido:  
Nombre y Apellidos y seudónimo (sólo si desea exponer de manera anónima) y contraseña de la carpeta comprimida subida a consigna.
  - Otra información de interés.

**Formato de las imágenes:** Se recomienda que las fotografías tengan una resolución de 300ppp y formato jpg/png/tiff.

**Selección y exhibición:** Un máximo de 120 imágenes serán seleccionadas para ser impresas en tamaño A4 y exhibidas físicamente del 15 de junio al 15 de julio de 2024 en el CRAI Antonio de Ulloa. Todas las imágenes recibidas serán expuestas digitalmente durante la exposición y posteriormente exportadas a video.

**Fecha y plazos:** La fecha límite para el envío de fotografías es el 15 de mayo de 2024.

**Rechazo de Fotografías:** Aquellas imágenes que no cumplan con las condiciones establecidas o no se ajusten a los criterios de la organización podrán ser rechazadas.

**Sorteo Especial:** En el acto de inauguración de la Exposición se procederá a seleccionar al azar, mediante ruleta virtual, una fotografía expuesta físicamente, la cual será impresa en cartón pluma tamaño A3 y entregada a su autor.

**Cumplimiento de la LOPD:** En cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), se deberá remitir relleno y firmado el documento generado para tal fin descargable desde: <https://acortar.link/0jlpjz> (autor) o <https://acortar.link/H3B6sl> (persona que se muestra en la fotografía).

Equipo organizador de la  
Exposición VaneSSa de Fotografía  
[expovane@us.es](mailto:expovane@us.es)